

Universidad Nacional de Jujuy Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Salud, Salud Pública y Trabajo Social

Texto de cátedra. Lic. Elena Espíndola

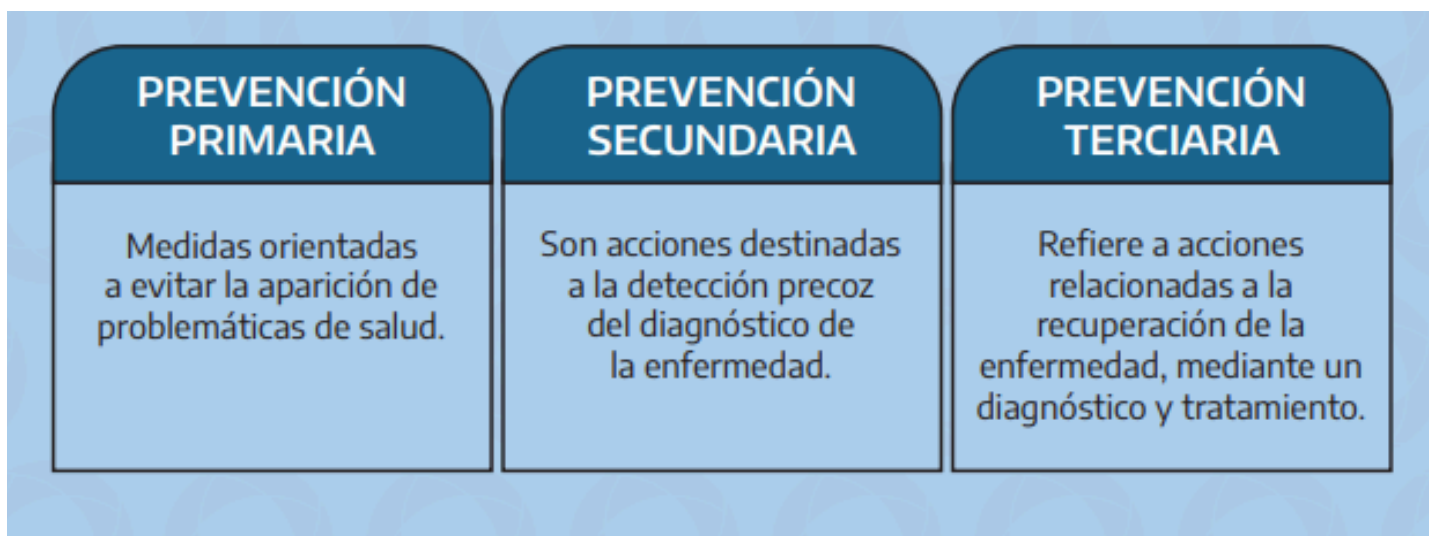
Prevención y Promoción de la Salud

Prevención y Promoción de la Salud.

La Atención Primaria de la Salud incluye varias estrategias para lograr sus objetivos. Entre ellas podemos nombrar a la Prevención y Promoción de la salud

La prevención

Significa “llegar antes o preceder” y Anticipar, preceder, hacer imposible por adelante o precaución”. O sea, la prevención requiere acción anticipatoria, basada en el conocimiento de la historia natural, en vista a hacer improbable la instalación y posterior progreso de la enfermedad. **La prevención puede ser efectuada en tres niveles:**

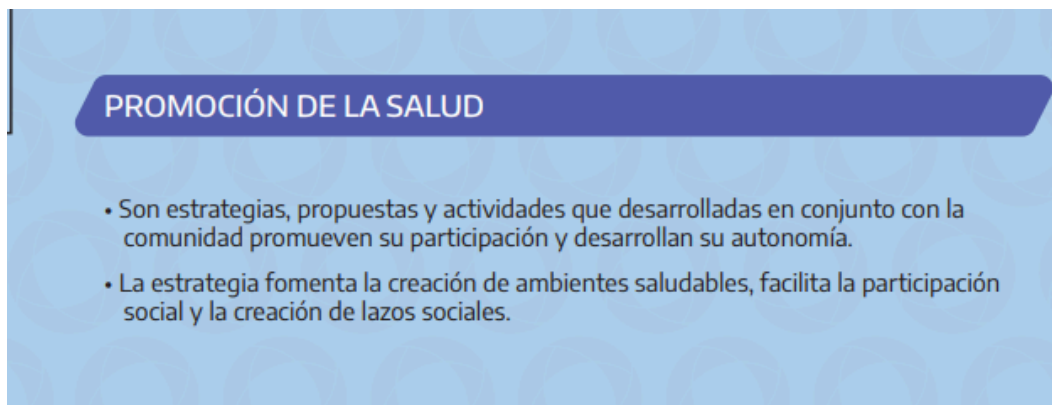


En el caso de la **Prevención Primaria** incluimos todos los actos en que se dirigen a promocionar la salud y el bienestar general. Es en este nivel en el que ubicamos la educación para la salud y todas las campañas de inmunizaciones, y preventivas como campañas de concientización. Aquí es donde podemos hablar de protección específica como aquellas medidas aplicables a una enfermedad particular, o grupo de enfermedades, que tiendan a interceptar las causas de la enfermedad antes que involucren al hombre.

En el caso de la **Prevención Secundaria** podemos hablar del diagnóstico precoz y el tratamiento inmediato. O sea prevenir la propagación de una enfermedad a otros si esta es transmisible, curar o detener la enfermedad para prevenir complicaciones o secuelas y prevenir que una incapacidad se prolongue

Cuando hablamos de **Prevención Terciaria**, nos referimos a todas aquellas actividades de Rehabilitación, que es más que detener un proceso de enfermedad. Hace hincapié a la prevención de la completa incapacidad después que cambios anatómicos ya estén presentes. Su objetivo es que la persona pueda utilizar al máximo sus capacidades remanentes.

La **Promoción de la Salud**



¿Qué implica “promocionar la salud”?

Así como el concepto de salud que fuimos desarrollando durante esta semanas, trasciende solamente al significado de “tener vidas saludables” / “no estar enfermxs”, el concepto de promoción de la salud no concierne solamente al sistema de salud. Se nutre y se complejiza de varios aspectos.

Ya hemos hablado de lo que significa la **Equidad Sanitaria**, entendiendo a la misma como una oportunidad justa para que cada persona y o comunidad pueda lograr su potencial en salud y que nadie se vea desfavorecido para lograrlo en la medida que esto sea evitable.

Entonces se hace sumamente importante crear esas oportunidades, como así también reducir esas diferencias, injustas y arbitrarias en salud, que generan esa inequidad o que se interpone en el acceso a la misma.

De esto se desprende también, que no podemos dejar de lado aquellas “circunstancias” en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, es decir los **determinantes sociales en salud**. Recordemos que son la principal explicación de las causas de inequidades sanitarias y que, a su vez, el proceso de salud - enfermedad va a estar fuertemente condicionado por los mismos. Por esto mismo es que son fundamentales las **Políticas Públicas** que puedan favorecer los medios necesarios para que cada comunidad pueda mejorar su vida y mediante sus decisiones, ejercer un mayor control sobre la misma. Y, que además, estas Políticas Públicas, se piensen con perspectiva de género y convoque e involucre a los diferentes sectores implicados en transformar estos determinantes sociales, abordando las problemáticas intersectorialmente.

La **Promoción de la Salud** se orienta a mejorar las condiciones de salud de las personas y las comunidades a través de amplias intervenciones para la adopción de prácticas saludables tales como la mejora al acceso y calidad de los servicios de salud.

Abarca tanto las acciones dirigidas a favorecer la incorporación de prácticas individuales y comunitarias saludables, así como a la modificación de las condiciones sociales ambientales y económicas, con el fin de reducir las desigualdades sanitarias. Para ello y en el marco de la Promoción de la salud las estrategias son:

- Fortalecer institucionalmente a las áreas responsables, en su condición de Coordinación del componente de promoción del Ministerio de Salud de la Nación y Ministerios de Salud Provinciales.
- Promover el acceso equitativo a la información, contribuyendo al consenso social y a la viabilidad política de las acciones.
- Promover el desarrollo de conductas saludables a partir de acciones intersectoriales.

- Promover la participación comunitaria en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, favoreciendo el proceso de planificación local de actividades

De este modo, el ***enfoque estratégico en Promoción de la Salud***, demuestra su potencial para abordar los procesos de salud, ofreciendo un marco y principios de funcionamiento valiosos que organizan la gestión -en el ámbito de implementación seleccionado-, promueven el bienestar en términos de calidad de vida y reducen los efectos negativos.

Si bien es efectivo que las personas asuman estilos de vida sanos, ello debe ir acompañado de la modificación positiva de los entornos donde los grupos humanos viven. Para ello es necesario reforzar las redes sociales, la cooperación entre instituciones, el conocimiento de los vecinos entre sí para poder ayudarse conociéndose.